

Comisión de Defensa Nacional aprueba opinión positiva a iniciativa presidencial sobre regulación del uso de drones

Boletín No. 4970

• Guardan un minuto de silencio en memoria de quienes han entregado su vida en el combate a la delincuencia organizada

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó con 17 votos a favor y 2 abstenciones la opinión en sentido positivo a la iniciativa del Ejecutivo Federal que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de regulación del uso de drones.

El propósito es reformar 10 artículos de ambas legislaciones, para establecer agravantes a los delitos cometidos en contra de las personas o sus bienes mediante el uso de aeronaves piloteadas a distancias, también conocidas como drones.

El diputado Villarreal García agradeció el aval de las y los diputados a esta opinión, ya que es un tema importante que atiende una realidad tecnológica, que, en muchas ocasiones, no es utilizada con fines benéficos para la sociedad.

Recalcó que esta reforma regula el uso indebido de drones, los cuales han sido utilizados para labores de inteligencia, pero también para ataques armados y terrorismo perpetrados por la delincuencia organizada y narcotráfico.

"El no tener ni un voto en contra, nos muestra que a pesar de los colores partidistas sabemos ponernos de acuerdo, cuando son temas que atentan contra la seguridad del país y su población", destacó.

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) señaló que su voto sería a favor, toda vez que se establece en la ley la tipificación de delitos cuando se usan los drones para el tráfico de drogas o explosivos.

A su vez, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) mencionó que debido a la materia que trata este dictamen esta Comisión debió ser la dictaminadora; no obstante, expresó que la importancia de esta reforma evitará que los drones sean utilizados para atentar contra las autoridades y la población en general.

Por el PRD, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel dijo que este dictamen permitirá hacer frente a lo que ha ocurrido en los recientes meses, donde por medio de drones se atacó la integridad de cuerpos de seguridad y de la ciudanía.

:					1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						BOLETINES		21/09/2023	LEGISLATIVO
٠									

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) expuso que su voto sería en sentido favorable y recordó que en el 2019 el número de drones registrados en el país alcanzó la cifra de dos mil 140 unidades, un incremento de más de dos mil por ciento en comparación al 2016; de ahí la importancia de legislar en la materia.

"Estos artefactos pueden ser de gran utilidad en diversos campos, pero también para actividades ilícitas, es fundamental fortalecer la prevención y salvaguardar la integridad, el patrimonio y vida de la ciudadanía", comentó.

Por su parte, la diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) indicó que esta iniciativa plantea que debido al aumento de artefactos de armamento y el uso de drones, es necesario actualizar la regulación que evite y, en su caso, sancione la utilización no autorizada de los mismos.

Jaime Humberto Pérez Bernabe, diputado de Morena, enfatizó que el tema de seguridad es una tarea de todos, por lo que es deber del Poder Legislativo proveer los elementos suficientes para regular el uso de los drones y evitar que sean utilizados de forma ilícita.

También de Morena, la diputada María Guadalupe Román Ávila dijo que estas adecuaciones normativas procuran la seguridad de la sociedad al determinar agravantes a los delitos en materia de uso indebido de aeronaves piloteadas a distancias; además contribuye al desmantelamiento de los grupos delictivos que han sembrado terror en la población.

Por otra parte, las y los diputados de la Comisión de Defensa Nacional aprobaron su cuarto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo de marzo-agosto de 2023.

Asuntos generales

En este apartado, el diputado Jaime Martínez López (Morena) solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de las personas que han entregado su vida en el combate a la delincuencia organizada.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) planteó a la presidencia de la Comisión invitar a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Defensa Nacional, a fin de conocer los avances en los proyectos del Tren Maya y el Aeropuerto de Tulum, así como para revisar el presupuesto para el 2024, pues, dijo, es la dependencia que más recursos recibe.

